

RECIBIDO

Registro N° 388

Fecha: 14 ENE 2026

Unidad Gestión de Documentos
Gobierno Regional del Maule

ORD.: N° 017 .- /

ANT.: Ord. N° 023, de fecha 08.01.2026 de Sr. Gobernador Regional.

MAT.: ACUERDA APROBAR PROPUESTA DE BASES DEL CONCURSO "FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES" AÑO 2026.

TALCA, 14 de Enero de 2026.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO - CONSEJO REGIONAL DEL MAULE

A : SR. GOBERNADOR REGIONAL DEL MAULE

1.- Junto con saludarle cordialmente, me permito comunicar a Usted que el Consejo Regional del Maule, en la Sesión Ordinaria N° 875, realizada el día de ayer, previo informe presentado por la comisión de Social e integración, tal como se detalla en el Acta, acordó aprobar las Bases del Concurso del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales "Concurso año 2026", cuyo texto se acompaña como documento anexo y para todos los efectos, formará parte integrante del presente Oficio.

2.- Lo anterior, para los fines que correspondan.

Saluda atentamente a Usted.,



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DEL MAULE

JPSG/ipp.-.

DISTRIBUCIÓN:

- SR. GOBERNADOR REGIONAL DEL MAULE
- SR. ADMINISTRADOR REGIONAL GORE
- SRA. SEREMI DE GOBIERNO (C.I.)
- SR. JEFE DIDESO GORE
- SR. JEFE DIFOI GORE
- SR. JEFE DIPIR GORE
- SRA. JEFA DIPLADE GORE
- SRA. JEFA DIT GORE
- SR. JEFE DAF GORE
- UNIDAD DE CONTROL GORE
- UNIDAD JURIDICA GORE
- ARCHIVO 004/2026 CORE
- SECRETARIA EJECUTIVA CORE